

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****665** *CENTRO MÉDICO AUGUSTA, SOCIEDAD CIVIL*

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la citada entidad, celebrada el día 18 de diciembre de 2012, aprobó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Civil, en Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación "CM Augusta, Sociedad Limitada".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la transformación, en los términos establecidos en el art. 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

(Don José Ángel Alonso Casas, don Jesús María Castillo Laguarda y don José Luis Antoñanzas Laborda).

Zaragoza, 23 de enero de 2013.- Los Administradores.

ID: A130004121-1